

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.-

DECRETO N° 3.644/8 (MOySP).-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Juan Emilio Emdan, D.N.I. N° 24.553.393, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Sub-Secretario de Planificación y Gestión de Proyectos Específicos, dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Aceptase la renuncia presentada por el Dr. Juan Emilio Emdan, D.N.I. N° 24.553.393, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Sub-Secretario de Planificación y Gestión de Proyectos Específicos, dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 2°.- Dispónese el reintegro del Dr. Juan Emilio Emdan, al cargo Categoría 22, del que es titular en el Ministerio de Desarrollo Social.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

L.J.A.



Mg. Ing. WALTER FABIÁN SORIA
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN